



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 1984

NUMERO 29

SUMARIO

II. Disposiciones de la Junta de Extremadura

Consejería de Industria y Energía

- DECRETO n.º 22/1984, de 17 de Abril, de nombramiento de Gerente del Gran Area de Expansión Industrial en Extremadura. 277

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- CORRECCION de errores de la Orden de 29 de Marzo de 1984 de la Consejería de la Presidencia y Trabajo 278
- CORRECCION de errores de la Orden de

Pág.

4 de Abril de 1984 de la Consejería de la Presidencia y Trabajo 278

Consejería de Emigración y Acción Social

- RESOLUCION de 6 de Abril de 1984, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convoca el Plan de Subvenciones Públicas de 1984 del Sector Minusválidos de Extremadura 278
- RESOLUCION de 6 de Abril, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convoca el Plan de Subvenciones Públicas de 1984, del Sector Ancianos de Extremadura 281

V. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- INFORMACION Pública de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres 284

II. Disposiciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto n.º 22/1984, de 17 de Abril, de nombramiento de gerente del Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura.

Entre las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura por el Real Decreto 3545/1983, de 14 de Diciembre, en materia de Acción Territorial figura la gestión del Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura. Esta gestión fue asignada a la Consejería de Industria y Energía por Decreto 21/1984, de 14 de Marzo.

En el anexo n.º 1-2-2 del Real Decreto de Transferencias 3545/1983, antes citado, se contempla el puesto de gerente del Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura con su dotación correspondiente. Con el fin de que pueda ser debi-

damente atendida dicha gerencia se hace necesaria cubrirla, teniendo en cuenta que el titular que se designa tendrá la categoría de Jefe de Servicio para mantener la equivalencia con el puesto originariamente creado por la Dirección General de Política y Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria y Energía.

En base a lo expuesto y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del 16 de Abril de 1984.

Vengo en nombrar gerente del Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura a D. GREGORIO SALCEDO MADERO, con categoría de Jefe de Servicio.

Dado en Mérida, a 17 de Abril de 1984.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Industria y Energía,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ